

GACETA OFICIAL

SEGUNDA ÉPOCA

Año VIII

Panamá, 13 de Febrero de 1911.

EDICIÓN DIARIA

Número 1350

Poder Ejecutivo

Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo,

PABLO AROSEMENA

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretaría de Gobierno y Justicia,

RAMON F. ACEVEDO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle de la Unión particular: Calle de la Unión.

Secretaría de Relaciones Exteriores,

FEDERICO BOYD

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Calle particular: Calle de la Unión número 65.

Secretaría de Fomento y Trabajo,

AURELIO GUARDIA

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Calle particular: Avenida de la Unión número 74.

Secretaría de Hacienda Pública,

H. PATINO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central. Calle particular: Calle de la Unión número 70.

Subsecretario Encargado del Despacho de la Secretaría de Fomento,

LUIS R. ALFARO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central. Calle particular: Avenida de la Unión.

AVISO OFICIAL

ESTEBAN A. DE ARCE

Oficina: Avenida Central, número 17.

PREMIANTE

Los Documentos publicados en la Gaceta Oficial se considerarán oficialmente comunicados para los efectos legales y del servicio.

Panamá, 10 de Agosto de 1910.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia,

ADOLFO ALEXANDER

AVISO OFICIAL

El Presidente de la República

Despacha en la Oficina de la Casa Presidencial de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

El día viernes de cada semana tiene Consejo de Gabinete, de 2 a 5 de la tarde.

Se atiende a los particulares que deseen verlo para asuntos oficiales de 2 a 4 de la tarde.

Las personas que se animen que quieran visitarlo lo harán de las 8 a las 10 p. m., en la Casa Presidencial, en los días lunes, miércoles y viernes.

AVISO

En la Tesorería General de la República se aceptan suscripciones a la Gaceta Oficial sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año.....\$6.00

Por seis meses.....\$3.00

Por tres meses.....\$1.50

El periódico se repartirá a domicilio a los suscriptores el mismo día de salida.

En la misma oficina y en las dependencias administrativas, provinciales y municipales se encuentran al venta.

La Ley 14 de 1906 impone reformas legales y judiciales a la Ley 11 de 1904.

El Estado que contiene en su totalidad la Ley 10 de 1907 sobre el régimen de Tierras Baldías de la República y la Ley 11 de 1904.

Las Comisiones vicarías sobre el régimen y administración de Tierras Baldías y Baldíos a la Ley 11 de 1904.

Los límites territoriales de las Tierras baldías en los municipios del Rio Chiriquí y Rio Chiriquí.

El Tesoro General de la República.

PABLO A. ROY

Contenido

Poder Legislativo

Leyes

En 24 de 1910 de 20 de Enero por la cual se crea una oficina para el estudio de las profesiones en el ejecutivo.

Ley 24 de 1910 de 22 de Enero por la cual se crea una oficina para el estudio de las profesiones en el ejecutivo.

Ley 24 de 1910 de 22 de Enero sobre el trabajo personal de los empleados.

Ley 24 de 1910 de 22 de Enero sobre el trabajo personal de los empleados.

Ley 24 de 1910 de 22 de Enero sobre el trabajo personal de los empleados.

Ley 24 de 1910 de 22 de Enero sobre el trabajo personal de los empleados.

Poder Ejecutivo Nacional

Secretaría de Gobierno y Justicia

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 24 de 13 de Enero de 1911.

Resolución número 24 de 13 de Enero de 1911.

Informe Ejecutivo del Comandante General de la República de Panamá.

Secretaría de Fomento

Decreto de 3 de 1911 de 17 de Enero, por el cual se nombra a don J. J. de la Cruz como jefe de la República.

Don J. J. de la Cruz

Decreto de 3 de 1911 de 17 de Enero, por el cual se nombra a don J. J. de la Cruz como jefe de la República.

Tercera General de la República

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Tribunal de Justicia

Cuerpo Fiscal

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Resolución número 14 de 24 de Enero de 1911.

Poder Legislativo

DIGNATARIOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Presidente,

Don **VICTOR MANUEL ALVARADO**

Don **VICENTE**

Don **N. MIRANDA**

Don **VICENTE**

Don **FRANCISCO A. MATA**

Secretario,

Subsecretario,

Don **FRANCISCO A. MATA**

Ata. De las tres Distrito Montañesa
m. interceden en otras personas y con
sentimiento, todas las personas y sumas de
estas personas. Ata. Contribución

100.00

β	δ	γ	α
0.98	0.97	0.96	0.95
0.97	0.96	0.95	0.94
0.96	0.95	0.94	0.93
0.95	0.94	0.93	0.92
0.94	0.93	0.92	0.91
0.93	0.92	0.91	0.90
0.92	0.91	0.90	0.89
0.91	0.90	0.89	0.88
0.90	0.89	0.88	0.87
0.89	0.88	0.87	0.86
0.88	0.87	0.86	0.85
0.87	0.86	0.85	0.84
0.86	0.85	0.84	0.83
0.85	0.84	0.83	0.82
0.84	0.83	0.82	0.81
0.83	0.82	0.81	0.80
0.82	0.81	0.80	0.79
0.81	0.80	0.79	0.78
0.80	0.79	0.78	0.77
0.79	0.78	0.77	0.76
0.78	0.77	0.76	0.75
0.77	0.76	0.75	0.74
0.76	0.75	0.74	0.73
0.75	0.74	0.73	0.72
0.74	0.73	0.72	0.71
0.73	0.72	0.71	0.70
0.72	0.71	0.70	0.69
0.71	0.70	0.69	0.68
0.70	0.69	0.68	0.67
0.69	0.68	0.67	0.66
0.68	0.67	0.66	0.65
0.67	0.66	0.65	0.64
0.66	0.65	0.64	0.63
0.65	0.64	0.63	0.62
0.64	0.63	0.62	0.61
0.63	0.62	0.61	0.60
0.62	0.61	0.60	0.59
0.61	0.60	0.59	0.58
0.60	0.59	0.58	0.57
0.59	0.58	0.57	0.56
0.58	0.57	0.56	0.55
0.57	0.56	0.55	0.54
0.56	0.55	0.54	0.53
0.55	0.54	0.53	0.52
0.54	0.53	0.52	0.51
0.53	0.52	0.51	0.50
0.52	0.51	0.50	0.49
0.51	0.50	0.49	0.48
0.50	0.49	0.48	0.47
0.49	0.48	0.47	0.46
0.48	0.47	0.46	0.45
0.47	0.46	0.45	0.44
0.46	0.45	0.44	0.43
0.45	0.44	0.43	0.42
0.44	0.43	0.42	0.41
0.43	0.42	0.41	0.40
0.42	0.41	0.40	0.39
0.41	0.40	0.39	0.38
0.40	0.39	0.38	0.37
0.39	0.38	0.37	0.36
0.38	0.37	0.36	0.35
0.37	0.36	0.35	0.34
0.36	0.35	0.34	0.33
0.35	0.34	0.33	0.32
0.34	0.33	0.32	0.31
0.33	0.32	0.31	0.30
0.32	0.31	0.30	0.29
0.31	0.30	0.29	0.28
0.30	0.29	0.28	0.27
0.29	0.28	0.27	0.26
0.28	0.27	0.26	0.25
0.27	0.26	0.25	0.24
0.26	0.25	0.24	0.23
0.25	0.24	0.23	0.22
0.24	0.23	0.22	0.21
0.23	0.22	0.21	0.20
0.22	0.21	0.20	0.19
0.21	0.20	0.19	0.18
0.20	0.19	0.18	0.17
0.19	0.18	0.17	0.16
0.18	0.17	0.16	0.15
0.17	0.16	0.15	0.14
0.16	0.15	0.14	0.13
0.15	0.14	0.13	0.12
0.14	0.13	0.12	0.11
0.13	0.12	0.11	

RECEIVED THE SECRETARY GENERAL

[illegible]

Veränderungen der Parameter:

WIDE RATES:

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 239–246

EGRESOS.

Journal of Management Studies, 2006, 43(7), 1198–1214
DOI: 10.1111/j.1365-3113.2006.03511.x

ginecos Efectivos en Egreso p-p:

[Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/01/15. Copyright ASCE, all rights reserved.](#)

7-8 26 Feb 1950 No. 360485

REFERENCES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

[illegible][illegible][illegible]

6,000 300 14 Ad 503 703

Vagos E. 61,597,790 R. 12,369,445

Salarios de los siguientes Maestros por jubilación:

J. M. Mejía por Diciembre 1910..... E. 9,000

Maria R. de Mesa por Enero 1911..... 17,000

Modello Pardo por Enero 1911..... 30,000

Saldo de los siguientes Profesores en Enero.....

T. Ariza de regis..... E. 135,000

R. J. Barón de regis..... 50,000

Vicente F. de Regis..... 40,000

José S. de Regis y Moral..... 35,000

M. V. de H. de Mesa de Dicho..... 75,000

M. L. de Dicho..... 42,500

Saldo de Daniel Montaña, como Maestro de Trabajos manuales en la Escuela de Varones de Santa Ana, en Enero pp.....

Salarios del Cuerpo de Policía Nacional en la tercera graduación de Enero pp.....

Salarios de los empleados de la Agencia Postal Nacional en Enero pp.....

Cuentas de la Tipografía Moderna, por varios trabajos de imprenta hechos para el servicio de la Asamblea Nacional.....

Cuenta del Tesorero del Hospital de Santo Tomás por subvención a dicho Establecimiento.....

Cuenta del Agente de la Compañía Ferrocarril de Vapores y Buque del Canal por un viaje de segunda clase de ida y regreso de Panamá al Canal para el Teniente de Policía Domingo M. A. y uno de tercera clase a favor de Mariano B. de la Calle a Panamá en comisión de orden de la Secretaría de Gobierno y Justicia.....

Cuenta de Samuel N. Ramos, por gastos hechos en las horas libres del General Buenaventura Carrasco que se celebraron en la Iglesia Católica el 30 de Enero pp.....

Cuenta de Juan R. Ariza por 1602 sesiones remuneradas a los años rematados, presas y empujados, en los establecimientos de castigo y en las cárceles en los últimos 15 días de Enero pp.....

Cuenta de Juan P. Teague, por sus servicios como intérprete al servicio de la Sección Técnica de la Secretaría de Fomento en Enero.....

Cuenta de Samuel Lewis, por alquiler de la casa número 53 y 55 Calle Volcanera, para la Inspección de San Felipe y Juan Obispo del Departamento de Gobierno en los meses de Diciembre de 1910 y Enero de 1911.....

Cuenta de J. M. Alzamora Jr., por gastos de estampillas de correo para la franquicia de la correspondencia oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Enero.....

Fin E. 61,597,790 R. 12,369,445

Vagos

E. 61,597,790 R. 12,369,445

Cuentas de Carlos de Carlos de Diego, por artículos despachados para la Comandancia de Policía y para la Dirección General de Correos.....

Cuenta de Sr. Montevideo, por alquiler de un local para escuela la Escuela de Niños de Santa Ana.....

Cuenta de Sr. Barton & Co. por materiales para el servicio del Casino de Juan Díaz de Páez.....

Cuenta de Carlos A. Cowen, por una libreta grande para la Corte Suprema de Justicia.....

Cuenta de F. Thompson, por adornos en las salas y pasillos de la Escuela del Palacio Nacional para la recepción oficial que tuvo lugar el 25 de Enero pp.....

Cuenta de Sogona B. B. por alquiler de la casa para el uso de la Legación de San Carlos en los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1910.....

Planillas de Salvar Elvira y Manríquez, por sus servicios como Codenoro y Portuaria en el mes de Enero pp. y de Julio M. B. por sus servicios como Codenoro en la primera quincena del mismo mes.....

Saldo para tabaco E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

E. 61,597,790 R. 12,369,445

35,350

150,000

10,700

41,500

10,000

21,000

47,500

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

57,000

DEMOSTRACION DEL SALDO

Compras..... E. 61,597,790

Plata comprada..... 20,537,100

Nómina de empleados..... 3,699,940

Yale y cuenta del Sr. Abel B. B. 3,500,000

Valores de Maestros y otros..... 320,000

Alumnas de Agentes Sociales por..... 472,440

E. 61,597,790

S. E. O.

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

E. 61,597,790

TERCERA DE CUENTAS

CUARTA PLAZA

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

Plata comprada.....

